

Acta de Directorio N° 184

Fecha: 25 de abril de 2019

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Juan Carlos SERVINI y Eugenio COMMENGE
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Ernesto SOTHMANN y Mauricio GUILLANI

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

1. **Puesta en conocimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de marzo de 2019.** El Directorio tomó conocimiento del informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de marzo de 2019 en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a los criterios de la Oficina Nacional de Presupuesto.
2. **Consideración de la solicitud de dejar sin efecto la Licitación Pública N° 14-ADIF-2018.** El Directorio resolvió dejar sin efecto la adjudicación de la Licitación Pública N° 14-ADIF-2018 en los términos del artículo 18 de la Sección 1 del PCP.
3. **Consideración del informe elevado por la Gerencia e Planeamiento Estratégico sobre el incremento de costos en la ejecución de las obras.** El Directorio tomó conocimiento de la Nota la Nota NO-2019-37574889-APN-GPE#ADIFSE de fecha 22 de abril de 2019 propiciada por la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Explotación de Activos de ADIF mediante la cual da cuenta del desvío presupuestario originado por el incremento de los montos derivados de los ajustes de precios de los contratos como consecuencia de la aplicación de los mecanismos de redeterminaciones de precios contractualmente pactados con proveedores y contratistas correlacionadas directamente con variables macroeconómicas como el tipo de cambio, la inflación, etc. y encomienda a la Gerencia Ejecutiva la elaboración de un Plan de Acción.
4. **Consideración de la actualización del documento de Gobierno Corporativo.** El Directorio aprobó el documento Código de Buen Gobierno 2.0.
5. **Puesta en conocimiento de procesos conformados por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio ratificó las siguientes Notas de Aplicación: (i) Aprobación Simplificada de Redeterminaciones V1.0, (ii) Nota de Aplicación TAD Presentación Ciudadana V1.0, (iii) Documentación para Pagos de Préstamos CAF V1.1, (iv) Solicitud de Fondos para Pagos de Causas Judiciales V1.0, conformadas por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
6. **Declaración de Bienes como Rezago o en Desuso.** El Directorio decidió declarar como rezago los bienes muebles identificados en el Expediente EX-2019-21831199-APN-GALO#ADIFSE y

estableció que dichos materiales serán vendidos a través de la Subasta Pública Electrónica implementada por ADIF en los casos que resulte pertinente.

7. **Consideración de donación de bienes muebles a favor de la Municipalidad de General Rodríguez y de la Municipalidad de Chascomús.** El Directorio prestó conformidad a la donación de los materiales no aptos para el uso ferroviario señalados a favor de la Municipalidad de General Rodríguez y de la Municipalidad de Chascomús en los términos del artículo 5° inciso 17 y último párrafo del Estatuto Social.
8. **Consideración de Adenda al Convenio entre ADIF y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO de fecha 12 de junio de 2018.** El Directorio aprobó la celebración de la Adenda.
9. **Ratificación y aprobación de Convenios de Avenimiento elevados por la Provincia de Santa Fe en el marco del Acta Acuerdo del 14 de marzo de 2018 y el Convenio Específico N° 1 del 7 de septiembre de 2018 celebrados entre ADIF y la Provincia de Santa Fe para la ejecución del Proyecto de Accesos Ferroviarios a los Puertos de Timbúes.** El Directorio ratificó lo actuado por ADIF con motivo de la celebración de los convenios de avenimiento en relación a parte de los inmuebles Partida N° 15-01-00-200871/0000 y N° 15-01-00-200839/1345 y prestó conformidad a la celebración de los convenios de avenimiento que llevará a cabo la Provincia de Santa Fe conforme su normativa que le resulta aplicable respecto de: a) 3,53 hectáreas correspondientes a los inmuebles Partida N° 15-01-00-200844/0001 y N° 15-01-00200844/0002 cuya tasación a los fines del avenimiento expropiatorio ha sido estimada en \$ 1.984.203,06; b) 0,55 hectáreas correspondientes al inmueble Partida N° 15-01-00-200846/0000 cuya tasación a los fines del avenimiento expropiatorio ha sido estimada en \$ 311.254,42 y c) 10,77 hectáreas correspondientes a los inmuebles Partida N° 15-01-00-200842/0002 y 15-01-00-200843/0002.
10. **Puesta en conocimiento de la contratación de una nueva Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Directores y Gerentes (D&O).** El Directorio tomó conocimiento de los términos de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Directores y Gerentes (D&O) y del Certificado de Cobertura emitido a tal efecto.
11. **Otros temas a propuesta de Directores y/o Síndicos.** La Comisión Fiscalizadora solicitó se someta el Manual de Compras y Contrataciones modificado a la opinión de la Auditoría Interna en los términos del Decreto 1344/07.

Asimismo, el Directorio resolvió encomendar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística que se aboque a la venta de los vehículos oficiales propiciada por la Gerencia de Seguridad Patrimonial y Servicios Generales a través de la Subasta Pública Electrónica.